

ADM 9042/20

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2020

ACUERDO N° 293.- En la Provincia de San Luis, a VEINTICUATRO días del mes de JUNIO de DOS MIL VEINTE, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. LILIA ANA NOVILLO, CARLOS ALBERTO COBO y MARTHA RAQUEL CORVALÁN.-

DIJERON: Visto lo informado por Dirección de Recursos Humanos, respecto a la presentación de la Dra. María Pía Scavarda Basaldua, en su carácter de Juez del Juzgado de Paz Letrado de la Segunda Circunscripción Judicial, en la que solicita la afectación de un Secretario, con motivo de la licencia por razones de salud de la Dra. Elena Patricia Mones Ruiz, que obra en ADM 9637/20, en trámite ante la referida Dirección.

Por ello, de conformidad a lo previsto en el art. 42 inc. 29 de la Ley Orgánica de Administración de Justicia;

ACORDARON: I) AFECTAR a la Dra. SILVIA CELINA ZALAZAR, en su carácter de Secretaria de Primera Instancia, a prestar funciones en el Juzgado de Paz Letrado de la Segunda Circunscripción Judicial, a partir de la notificación del presente Acuerdo e inter dure la licencia por razones de salud de la Dra. Elena Patricia Mones Ruiz, sin perjuicio de las tareas que desempeña actualmente en el Archivo Judicial de la referida Circunscripción .-

II) ORDENAR que por Dirección de Recursos Humanos se publique el presente Acuerdo en la página web institucional del Poder Judicial de la Provincia en el link “Acuerdos”.-

III) Comuníquese el presente a Dirección de Recursos Humanos, para las notificaciones que correspondan. –

Con lo que se dio por terminado el acto.-

DRH